

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS

Resolución de 22 de enero de 2021, de la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Bajo Guadalquivir, por la que se procede a la convocatoria pública para la cobertura de los puestos con carácter fijo en esta Agencia Pública, previamente negociado en los órganos paritarios correspondientes, de conformidad con lo establecido en el artículo que se cita.

ANTECEDENTES

Primero. La Agencia Pública Empresarial Sanitaria Bajo Guadalquivir, creada por Ley 3/2006, de 19 de junio, se configura como Agencia Pública Empresarial de las previstas en el artículo 68.1.b) de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, y está adscrita al Servicio Andaluz de Salud, tal y como se indica en el artículo 2.3.a) del Decreto 105/2019, de 12 de febrero, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Salud y Familias y del Servicio Andaluz de Salud; por el Decreto 190/2006, de 31 de octubre, se aprobaron sus Estatutos.

Segundo. El Director Gerente de la Agencia Pública, como órgano que tiene estatutariamente atribuida la competencia para «desempeñar la jefatura superior del personal, y contratar al mismo», realizará la convocatoria de puestos, que deberá incluir la totalidad de los puestos disponibles, aprobados y presupuestariamente dotados.

Tercero. De conformidad con lo previsto en el artículo 55.1 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 octubre, del Estatuto Básico del Empleado Público, procede la cobertura de las siguientes plazas:

a) Aprobadas en el ejercicio 2018 para su contratación con carácter indefinido, mediante Resolución del Director General de Planificación y Evaluación de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, de fecha 20 de noviembre de 2018, 11 puestos.

b) Aprobadas mediante Decreto 168/2020, de 6 de octubre, por el que se aprueba la Oferta de Empleo Público extraordinaria para la estabilización de empleo temporal en las Agencias Públicas Empresariales Sanitarias, 164 puestos.

c) Aprobadas en el ejercicio 2020, mediante Decreto 227/2020, de 29 de diciembre, por el que se aprueba la Oferta de Empleo Público Ordinaria para el año 2020 de los centros sanitarios adscritos a las Agencias Públicas Empresariales Sanitarias, 9 puestos.

Cuarto. De conformidad con las autorizaciones señaladas, procede la acumulación de todas las plazas autorizadas, en una Oferta Pública de Empleo, que se desglosa de acuerdo con las siguientes categorías y turnos de acceso:

CATEGORÍAS Y ESPECIALIDADES CONVOCADAS	TURNO GENERAL LIBRE	TURNO GENERAL DISCAPACIDAD	PROMOCIÓN INTERNA	TOTAL
Facultativo/a Especialista de Área: Análisis Clínicos	2	0	0	2
Facultativo/a Especialista de Área: Anestesiología y Reanimación	5	1	0	6
Facultativo/a Especialista de Área: Cardiología	3	0	0	3

00184991

CATEGORÍAS Y ESPECIALIDADES CONVOCADAS	TURNO GENERAL LIBRE	TURNO GENERAL DISCAPACIDAD	PROMOCIÓN INTERNA	TOTAL
Facultativo/a Especialista de Área: Dermatología Médico Quirúrgica y Venereología	2	0	0	2
Facultativo/a Especialista de Área: Cirugía General y del Aparato Digestivo	1	0	0	1
Facultativo/a Especialista de Área: Aparato Digestivo	1	0	0	1
Facultativo/a Especialista de Área: Geriatria	1	0	0	1
Facultativo/a Especialista de Área: Obstetricia y Ginecología	2	0	0	2
Facultativo/a Especialista de Área: Medicina Interna	2	0	0	2
Facultativo/a Especialista de Área: Medicina del Trabajo	1	0	0	1
Facultativo/a Especialista de Área: Medicina Preventiva y Salud Pública	1	0	0	1
Facultativo/a Especialista de Área: Neumología	2	0	0	2
Facultativo/a Especialista de Área: Otorrinolaringología	1	0	0	1
Facultativo/a Especialista de Área: Pediatría	4	0	0	4
Facultativo/a Especialista de Área: Medicina Física y Rehabilitación	1	0	0	1
Facultativo/a Especialista de Área: Cirugía Ortopédica y Traumatología	2	0	0	2
Facultativo/a Especialista de Área: Urología	1	0	0	1
Médico/a de Familia de Urgencia Hospitalaria	9	1	0	10
Enfermero/a	25	4	4	33
Fisioterapeuta	4	0	0	4
Matrón/a	4	0	0	4
Técnico/a Especialista en Documentación Sanitaria	3	0	0	3
Técnico/a Especialista en Anatomía Patológica	1	0	0	1
Técnico/a Especialista en Informática	4	0	0	4
Técnico/a Especialista en Laboratorio	5	1	0	6
Técnico/a Superior de Gestión. Área de Recursos Humanos	1	0	0	1
Técnico/a Superior de Gestión. Área de Control Interno	1	0	0	1
Técnico/a Superior de Gestión. Área de Ingeniería	1	0	0	1
Técnico/a Superior de Gestión. Área de Gestión Financiera	2	0	0	2
Técnico/a Superior de Gestión. Área de Contratación Administrativa	1	0	0	1
Técnico/a Superior de Gestión. Área de Administración	1	0	0	1
Técnico/a Superior de Gestión. Área de Informática	1	0	0	1
Técnico/a Medio de Gestión. Área de Recursos Humanos	4	0	0	4
Técnico/a Medio de Administración. Área de Ingeniería	2	0	0	2
Técnico/a Medio de Administración. Área de Informática	4	0	0	4

CATEGORÍAS Y ESPECIALIDADES CONVOCADAS	TURNO GENERAL LIBRE	TURNO GENERAL DISCAPACIDAD	PROMOCIÓN INTERNA	TOTAL
Técnico/a Medio de Administración. Área de Gestión Financiera	1	0	0	1
Técnico/a Medio de Administración. Área de Prevención de Riesgos Laborales	1	0	0	1
Técnico/a Medio de Gestión. Área de Logística	3	0	0	3
Administrativo/a	19	3	0	22
Técnico/a en Cuidados Auxiliares de Enfermería	22	4	1	27
Celador/a	11	3	0	14
TOTAL	162	17	5	184

Por todo ello, en uso de las facultades y competencias establecidas en los Estatutos de la entidad, aprobados por el Decreto 190/2006 de 31 de octubre,

RESUELVE

Único. Aprobar la correspondiente convocatoria pública para la cobertura de los puestos con carácter fijo en esta Agencia Pública, previamente negociado en los órganos paritarios correspondientes, de conformidad con lo establecido en el artículo 55 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 octubre, del Estatuto Básico del Empleado Público.

Utrera, 22 de enero de 2021.- El Director Gerente, Emilio José García Núñez.